

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185109
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 24-10-2014 14:01:47
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1108-CM14

SEÑOR (ES)	CHILEMAT SPA	A Sr (a)	Rodrigo Pizarro López
DIRECCIÓN	Santa Josefina 11681, San Bernardo Parque Ind. Estrella del Sur	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-02-24998619
RUT	: 96.726.970-0	FAX	: (56)(2)24509382

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PINTURA PARA CEMENTERIO MUNICIPAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211501 2239-10-LP12	Pinturas al esmalte	2	(1014032) ESMALTE SINTÉTICO SIPA SIPALAC PISCINA BLANCO TINETA 1033387	(1014032) ESMALTE SINTÉTICO SIPA SIPALAC PISCINA BLANCO TINETA; Código: 42604505;Región : RM	60.323,00	0,00	0,00	120.646

Neto	\$		120.646
Dcto.	\$		0
Cargos	\$		0
Subtotal	\$		120.646
19% IVA	\$		22.923
Total	\$		143.569

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: CEMENTERIO

Observaciones:

COMPRA DE 2 TINETAS DE PINTURA PARA PISCINA, PARA CEMENTERIO MUNICIPAL, SEGUN MEMORANDUM N°917 DEL 06/10/2014 DE DIDECO.(COLOR CELESTE).

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>